

Núm. 202

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 23 de agosto de 2011

Sec. V-B. Pág. 84553

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

27971 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmente, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes, n.º 5, bajo, de Ciudad Real (teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13), y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real (teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
19263/2008	11429/1988	Ciudad Real	Puerto Lápice	Félix Palomino Tajuelo
20/2009	9080/1988	Ciudad Real	Puerto Lápice	Pilar Gómez - Lobo Yanez
2106/2009	14664/1988	Toledo	Madridejos	Justino Rodriguez Rodriguez
2199/2009	14819/1988	Toledo	Madridejos	Benito Turleque Sánchez
2371/2009	15214/1988	Toledo	Madridejos	Rosario Sevilla de la Torre
2392/2009	139/1989	Toledo	Madridejos	Emilio Arias Álvarez - Ugena
2401/2009	285/1989	Toledo	Madridejos	Emilio Arias Alvarez-Ugena
2464/2009	628/1989	Toledo	Madridejos	Carmen García Doctor
2514/2009	145/1989	Toledo	Madridejos	Agapito Morales Carrillo
2523/2009	144/1989	Toledo	Madridejos	Agapito Morales Carrillo
2687/2009	3032/1995	Toledo	Madridejos	Ángel Sánchez Cañadilla
2928/2009	2022/1987	Toledo	Miguel Esteban	Tomás Cámara Martínez
3201/2009	4491/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Luís de la Cruz Redondo
3600/2009	5590/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Manuel Valbuena García
3611/2009	8356/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Feliciano López Horcajada
3674/2009	6579/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Herederos de Pascual Camacho Trujillo
3689/2009	8456/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Julián Moreno Torres
4306/2009	11061/1988	Toledo	Miguel Esteban	Cirilo Panduro Torres
4329/2009	8974/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Antonio Ruiz García
458/2009	57/1989	Toledo	Consuegra	Bernabea Diaz Prisco

Ciudad Real, 5 de agosto de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110063017-1